

ABRIL 26, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DR. MAXIMILIANO PERALTA JIMÉNEZ

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **SAYLIN JOSETH BADILLA ARAYA**, Soltera, Ama de casa, con residencia en el cantón de Paraíso de Cartago, con identificación número 304730034, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Tengo cuatro hijos y me siento desesperada. Al momento de tener mi tercer hijo, hice todos los trámites para ser operada y cuando finalmente llegué al hospital me dijeron que no podían operarme ya que no di a luz por cesárea. Cuando tuve mi cuarto hijo me dijeron que tampoco me podían operar porque no tenía el papanicolau al día. Pasados estos dos incidentes, ahora tengo todo listo y solamente falta que el médico del ebais envíe la referencia. Esto ha tardado y también me fue dicho que el proceso dura mucho.

Honestamente, yo ya no quiero tener más hijos. Intenté con poco éxito que me operaran en las dos ocasiones anteriores y no fue posible, por lo que ahora me encuentro desesperada. Mi calidad de vida no será la misma si tengo otro hijo, y tampoco la de mis hijos ya existentes. Nuestra situación económica es crítica, y cada vez las cosas son más difíciles. Mi tiempo no es suficiente como para atender a otro bebé, y yo misma no me siento preparada para hacerlo. Lloro mucho a diario, me carcome la ansiedad todos los días y esto me está permitiendo disfrutar de mi maternidad ni ejercerla con el amor y la dedicación que sé que puedo. El papá de mis hijos no me ayuda mucho, y esto significa que una carga mucho más pesada cae sobre mis hombros. No puedo explicar la tristeza que siento, pero debo levantar la cabeza no solamente por mí sino por las cuatro vidas humanas que dependen de mí, de mi estabilidad y mi capacidad para sacarles adelante; pero soy un ser humano solamente y esta situación me ha llevado al límite. Por favor, por mi calidad de vida y la de mis hijos, pido que se me opere lo más pronto posible y agradezco su colaboración.

Considero que el tiempo de espera al que se ha sometido mi representada así como el trato insuficiente que ha recibido ante su situación de urgencia, pone en riesgo su calidad de vida, afecta negativamente su bienestar y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico de la paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe una cita para la cirugía requerida en la fecha más inmediata posible y que la misma responda ante la urgencia del caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com